

EXPDTE. Nº: 1322/2005 - A.Par

AUTOR: Y OTROS

EXTRACTO: FEDERACION DE COOPERATIVAS DE RIO NEGRO LIMITADA, COMISION ORGANIZADORA, remite nota solicitando se declare de interés legislativo el 36° congreso provincial cooperativo, a llevarse a cabo en el Balneario El Cóndor durante los días 25, 26 y 27 de noviembre del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

PICCININI DIETERLE MACHADO SARTOR SOSA TORRES
COSTANZO IUD GATTI LUEIRO MUENA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Noviembre de 2005